

¿Usted ha dado positivo en un test de SARS-CoV-2?

Al enterarse que ha dado positivo en un test de SARS-CoV-2 resultan consecuencias y obligaciones directas.

Para mayor información consulte: <https://soziales.hessen.de/gesundheit/corona-hessen/selbst-und-haushaltsquarantaene>

Sus obligaciones:

Actualización: 22/07/2021

En caso de un test PCR positivo

- Diríjase sin orden especial por parte de la autoridad sanitaria **inmediata y directamente a su casa** u otro alojamiento adecuado.
- Allí debe aislarse durante **14 días**, esto quiere decir que debe **permanecer permanentemente** allí, evitando el contacto con otras personas, en lo posible también dentro del propio hogar, y no recibir visitas. El plazo de 14 días comienza a contar a partir del momento de tomar el frotis (**auto-cuarentena**).
- Usted tiene la obligación de comunicarse inmediatamente con su **autoridad sanitaria competente**. Los datos de contacto de su autoridad sanitaria están disponibles aquí: <http://tools.rki.de>
- Es recomendable **informar** también a sus **personas de contacto** y a su **empleador** sobre el resultado positivo del test.
- Al sentir **síntomas** típicos de una **infección de SARS-CoV-2** (fiebre, tos seca, pérdida del olfato y gusto, etc.) dentro de 14 días después de haber recibido el resultado de su test debe comunicarse inmediatamente con su autoridad sanitaria competente y contactar telefónicamente a su médico.
- **Todas** las demás **personas** que vivan en su **hogar** deben aislarse **también** de la misma manera. Solamente para trámites urgentes e inaplazables, particularmente para cubrir las necesidades diarias, se aplican excepciones. Dicha cuarentena domiciliaria no se aplica (salvo que se haya infectado con una variante del virus todavía no extendida con características inquietantes según la definición del Instituto Robert Koch) a las personas de su hogar que ya estén recuperadas o vacunadas (artículo 2

del Decreto sobre excepciones de las medidas protectoras contra el COVID-19 [COVID-19 Schutzmaßnahmen Ausnahmeverordnung]). Los miembros del propio hogar que presenten síntomas de COVID-19 deberán someterse inmediatamente a un test de infección por SARS-CoV-2

En caso de dar positivo en un test antigénico (profesional o de autodiagnóstico)

- Diríjase sin orden especial por parte de la autoridad sanitaria **inmediata y directamente a su casa** u a otro alojamiento adecuado.
- Sométase inmediatamente a un test PCR gratuito. Los correspondientes centros de test los encontrará bajo www.kvhessen.de/coronatests/.
- Por lo menos hasta recibir el resultado del test PCR usted deberá aislarse, es decir **permanecer permanentemente** en su casa o alojamiento (con excepción al dirigirse directamente al centro de test), evitar en lo posible el contacto con otras personas, también dentro de su hogar, y no recibir visitas. El plazo de 14 días comienza a contar a partir del momento de tomar el primer frotis (**auto-cuarentena**).
- Las infracciones contra esta obligación de cuarentena podrán ser sancionadas con una **multa de hasta 25.000 Euros**, siendo posible también una persecución penal.
-

Sus derechos:

- Si usted es trabajador por cuenta ajena o cuenta propia tiene derecho a recibir una **indemnización por lucro cesante**. Para ello se requiere un comprobante adecuado sobre el resultado del test (positivo), es decir un certificado de un centro de test oficial. Al dar positivo en un test de autodiagnóstico se requiere el resultado (positivo o negativo) de un test PCR realizado posteriormente. Los trabajadores por cuenta ajena reciben la indemnización que corresponde a su salario neto a través de su empleador. Las expensas de su empleador le serán reembolsadas conforme al artículo 56 de la IfSG. Los trabajadores por cuenta propia recibirán un pago directo. Las solicitudes correspondientes pueden presentarse en la página web de ifsg-online.de.
- Si usted ha dado positivo en un test antigénico **tiene derecho a someterse a un test PCR gratuito**. Los correspondientes centros de test los encontrará bajo www.kvhessen.de/coronatests/. Si el resultado del test PCR realizado después de un test antigénico es negativo, usted quedará automáticamente liberado de la cuarentena.

- Después de un test PCR con resultado positivo, usted tiene derecho a someterse a un test PCR especial para detectar variantes del virus, si existe la sospecha fundada de concurrencia de una variante del virus.

El texto literal del reglamento que es oficialmente publicado en idioma alemán en el Boletín Oficial del Estado Federado de Hesse (Gesetz- und Verordnungsblatt des Landes Hessen) es el único texto con carácter jurídicamente vinculante.

El texto legal completo del Reglamento sobre la Protección de la Población contra las Infecciones por el Coronavirus SARS-CoV 2 (Coronavirus-Schutzverordnung -CoSchuV-) de 22 de junio de 2021, en su versión actual, y los reglamentos que lo acompañan se encuentran en: <https://www.hessen.de/fuer-buerger/corona-hessen/verordnungen-und-allgemeinverfuegungen>.